



Consejo Nacional de la Defensa Pública

Acta No. 006/2017

*En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, día viernes veintisiete (27) de octubre del año dos mil diecisiete (2017), en reunión del Consejo Nacional de la Defensa Pública, en la que se encontraban presentes: **Dr. Mariano Germán Mejía**, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, del Consejo del Poder Judicial y del Consejo Nacional de Defensa Pública; **Licda. María Dolores Díaz**, en representación de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS); **Dr. Antonio Medina** y **Dr. Freddy Ángel Castro**, ambos en representación del Decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Santo Domingo; **Licdo. Guillermo Camilo**, representante de los coordinadores ante el Consejo Nacional de la Defensa Pública y **Licdo. Carlos Batista**, representante suplente de los coordinadores ante el Consejo Nacional de la Defensa Pública; **Lcda. Elizabeth Paredes**, representante de los Defensores Públicos ante el Consejo Nacional de la Defensa Pública; y la **Dra. Laura Hernández Román**, Directora de la Oficina Nacional de Defensa Pública y Secretaria del Consejo, han tratado los siguientes puntos:*

1. Se conoció la Recusación interpuesta por la **Dra. Luisa Testamark**, contra la jueza disciplinaria de la Defensa Pública, **Dra. Wendis Almonte Reyes**, decidiéndose rechazar la Recusación interpuesta. En la misma se inhibieron la Dra. Laura Hernández Román y el Licdo. Guillermo Camilo; este último fue sustituido por el Licdo. Carlos Batista. Y estuvo presente el Licdo. Antonio Medina.
2. Se aprobó la Modificación Reglamento del Departamento Control del Servicio.
3. Se aprobó la Modificación Reglamento de Evaluación de Desempeño.
4. Se designó a la **Licda. Yasmin Vázquez**, como Subcoordinadora de la Oficina Nacional de la Defensa Pública de la Provincia Santo Domingo, de conformidad con los artículos 51,52 y 53 del Reglamento de Carrera de la Defensa Pública (Res. 03/2015), bajo condición. Por lo que, tendrá un periodo probatorio de 6 meses, para fines de aprobar la posición luego ser evaluada nuevamente.
5. Selección del **Licdo. Maikor Minyety**, Abogado Adscrito de la Oficina de Defensa Pública de San José Ocoa, como Abogado Adscrito Contratado y/o de Oficio del año 2017. En la selección quedaron como finalistas: La Licda. Denny Villar Luna de la Oficina de Defensa Pública de Bani y el Licdo Yeudy Enmanuel Pérez Díaz de la Oficina de Defensa Pública de Azua. Los méritos acumulados por el abogado adscrito seleccionado fueron los siguientes:
 - Extinción: 0
 - Archivo definitivo :2
 - Auto de no ha lugar: 10

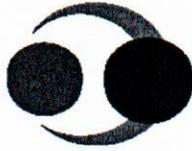


Consejo Nacional de la Defensa Pública

- Descargo: 28
- Suspensión condicional de la pena: 0
- Libertad condicional: 0
- Libertad condicional definitiva: 0
- Agilización de libertad: 0
- Suspensión condicional de procedimientos: 4
- Archivo provisional: 1
- Presentación periódica: 194
- Libertad sin medida: 62
- Recursos depositados: 0
- Casación: 1
- Apelación de sentencia: 7
- Apelación de medida: 26
- Revisión: 47
- Cese de la prisión preventiva: 0
- Vistas conocidas: 401
- Agilización de libertad desde la policía: 28
- Preliminares conocidas: 66
- Audiencias de fondo conocidas: 43
- Visitas carcelarias: 25
- Visitas destacamentales: 228
- Turnos en jurisdicción permanente: 235
- Charlas impartidas: 0
- Es miembro de la Comisión Interna de Derechos Humanos
- Ha realizado diversos cursos en la ENJ y a título personal.
- Exhibe una conducta apegada a los valores y principios institucionales.
- Ha sustituido al coordinador en sus ausencias.

6. Selección de la **Licda. Mareline Tejera Suero**, Coordinadora de la Oficina de Defensa Pública de la Provincia Santo Domingo, como la coordinadora del año 2017. En la selección quedaron como finalista: La Licda. Evelyn Cabrera, Coordinadora de la Oficina de Defensa Pública de La Romana y la Licda. Petra Rodríguez Coordinadora de la Oficina de Defensa Pública de San Francisco de Macorís. Entre los méritos acumulados que le fueron evaluados a la coordinadora del año, estuvieron los siguientes:

- Reducción de la prisión preventiva: 1447 acciones de reducción de la prisión preventiva, 1er lugar.
- Seguimiento de los procesos: 330 acciones, 1er lugar
- Presencia en la fase de investigación: 56 actividades, 2do. lugar
- Total de Charlas: 13 charlas en el año



Consejo Nacional de la Defensa Pública

- Total de visitas Carcelarias: 752 visitas carcelarias 1er. lugar
- Total de visitas destacamentales: 705 visitas a los destacamentos 1er. Lugar.
- Total de personas atendidas: 31,849 personas atendidas 1er. lugar en todo el país.
- Mesa de coordinación interinstitucional: 4 puntos en resultados de la mesa.

7. Selección de **Daniel Arias Abad**, Defensor Público I de la Oficina de Defensa Pública de Pedernales, como defensor público del año 2017. En la selección quedaron como finalistas: El Licdo. Edwin Marine de la Oficina de Defensa Pública de la Cotuí y el Licdo. Dionis Fermín Tejada de la Oficina de Defensa Pública de Monte Plata. Entre los méritos acumulados por el defensor público seleccionado, estuvieron los siguientes:

- Ingresó a la Oficina Nacional de Defensa Pública el 1 de septiembre 2016
- Extinción: 0
- Archivo definitivo: 23
- Auto de no ha lugar: 11
- Descargo: 9
- Suspensión Condicional de la pena/sanción NNA: 3
- Libertad condicional/asistida NNA: 0
- Libertad condicional definitiva: 5
- Agilización de libertad/cesación de la sanción NNA: 0
- Suspensión Condicional del Procedimiento: 0
- Archivo provisional: 8
- Presentación periódica: 28
- Libertad sin medida: 12
- Casación: 5
- Apelación de sentencia: 7
- Apelación de medida: 9
- Revisión: 11
- Cese de prisión preventiva: 0
- Vistas conocidas: 92
- Agilización de libertad desde la policía: 0
- Preliminares conocidas: 30
- Visitas carcelarias: 37
- Audiencias de fondo conocidas: 56
- Visitas destacamentales: 164
- Turnos jurisdicción permanente: 162
- Charlas impartidas: 0



Consejo Nacional de la Defensa Pública

- Defensor que propicia el trabajo en equipo
 - Defensor con mayor empatía en trato al usuario y familiares.
 - Defensor entusiasta en aplicar los conocimientos adquiridos en las capacitaciones de formación continua.
 - Esta dentro de los más pulcros en su jurisdicción.
 - Ha sido electo imagen institucional durante el año (1 vez).
8. Se aprobó la homologación del “Equipo del Año 2017”, selección de Montecristi con 76 puntos como equipo del año 2017. de la selección realizada por la Dirección Nacional conjuntamente con la Comisión de Integridad Institucional (CII), verificando el cumplimiento del procedimiento de selección utilizado; de conformidad con el artículo 4, párrafo I, del Reglamento Día Defensor/a Público/a. Premio Fray Antonio de Montesinos, Res. 01, del 7 de noviembre del 2016. En la selección quedaron como finalistas: Puerto Plata con 67 y Distrito Nacional con 66 puntos,
9. Se aprobó, el informe de desestimación del segundo y tercer trimestre del 2017 de la Oficina de Control de Servicio, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento no.1/2007, del 26 de mayo de 2007.



Dr. Mariano Germán Mejía



Licda. María Dolores Díaz



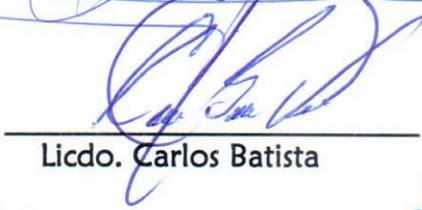
Dr. Antonio Medina



Dr. Freddy Ángel Castro



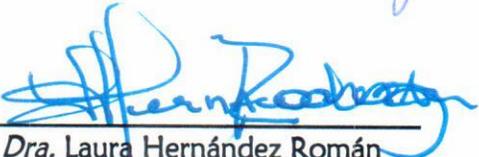
Licdo. Guillermo Camilo



Licdo. Carlos Batista



Licda. Elizabeth Paredes



Dra. Laura Hernández Román